



ADOLFO PAJARES
AUDITOR OFICIAL DE CUENTAS

**AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO
2021 DE LA CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E
INDUSTRIA DE TORRELAVEGA**

ADOLFO PAJARES SASTRE, Auditor inscrito con el número 16.805 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas y con el número 3.705 en el Registro de Economistas Auditores, y con domicilio en Torrelavega (Cantabria)

INDICE

- I. INFORME AUDITOR**
- II. CUENTAS ANUALES
ABREVIADAS**

I. INFORME AUDITOR



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Pleno de la CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE TORRELAVEGA.:

Opinión con salvedades

He auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE TORRELAVEGA (CAMARA), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas abreviada y la memoria abreviada correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En mi opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en el primer y segundo párrafo de la sección “Fundamentos de la opinión con salvedades” y los posibles efectos de los hechos descritos en el párrafo tercero de la citada sección “Fundamentos de la opinión con salvedades”, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la CAMARA a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de la información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

En el ejercicio actual la CAMARA ha procedido a la enajenación de un inmueble de su propiedad por el que se han registrado 556.500,15 euros de beneficio por su venta en 761.248 euros. No se ha podido obtener evidencia suficiente de la razonabilidad de dicho beneficio al tratarse de un inmueble que se había revalorizado voluntariamente junto con otros propiedad de la entidad y no conservar la entidad registro individualizado de los mismos. Por esta misma razón no he obtenido evidencia de las inversiones en las “Construcciones” por valor de 400.445,37 euros que se recogen dentro del epígrafe A) II.- Inmovilizado material del activo no corriente del balance, pudiendo estar sobrevalorado en función de la revalorización voluntaria antes mencionada en 350 miles €.

No se ha contabilizado el impuesto sobre sociedades devengado en el ejercicio por importe de 127.632,62 euros que le corresponde pagar al ser una entidad parcialmente exenta del Capítulo XIV del título VII de la LIS. En consecuencia debiera registrarse el impuesto sobre beneficios por dicho importe en la cuenta de



pérdidas y ganancias, y en Balance el Resultado del Ejercicio y el Patrimonio Neto están sobrevalorados en 127.632,62 euros, cantidad que se incrementaría el apartado Pasivo Corriente del Balance C.IV.2) “Otros Acreedores

No ha sido posible comprobar la razonabilidad del epígrafe del Pasivo No Corriente B) II.3 por 197.239,75 euros, ya que proviene de ejercicios anteriores y no ha sido posible su conciliación con la confirmación recibida del Consejo Superior de Cámaras ni tampoco por procedimientos alternativos.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de mi informe.

Soy independiente de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a mi auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no he prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Considero que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en mi auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre éstas, y no expreso una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos en las subvenciones

- Descripción: Una fuente muy importante de los ingresos de la CAMARA son los provenientes de las subvenciones tanto de las Administraciones Públicas como del Consejo Superior de Cámaras. Se debe de imputar las mismas a ingresos en función de la información que se obtenga de su procedencia y viabilidad, pudiendo al ser plurianuales imputar a la propio ejercicio o en ejercicio venideros.



- Respuesta del auditor: Debido a la importancia dentro de la cifra de ingresos de las subvenciones es un área que requiere una atención especial para la auditoría. He realizado procedimientos de auditoría tanto de control interno y de las políticas contables de imputación de ingresos, análisis de los convenios, así como las pruebas de detalle sobre estas transacciones.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención con respecto a lo señalado en la nota 7 de la memoria abreviada, que informa de que son susceptibles de una posible inspección fiscal todos los impuestos declarados por la Entidad correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. El órgano de administración considera que no surgirán pasivos adicionales como consecuencia de una posible inspección; no obstante, a la fecha de emisión de este informe no es posible evaluar si una posible inspección fiscal tendría consecuencias económicas para la Entidad. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Otra información: Liquidación del Presupuesto

La otra información que acompaña las cuentas anuales abreviadas, comprende la liquidación de los presupuestos de la Cámara cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la entidad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas.

Mi opinión de auditoría sobre las cuentas anuales abreviadas, no cubre otra información. Mi responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales abreviadas, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la Liquidación del Presupuesto

Responsabilidad de la junta directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas



La junta directiva de la entidad es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la CAMARA, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviada, la junta directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría las cuentas anuales

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de mis responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra a continuación del presente informe, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Adolfo Pajares Sastre número 16805 del R.O.A.C,

1 de marzo de 2023

C/ Jose María Pereda 61, 39300 TORRELAVEGA

ADOLFO PAJARES SASTRE
AUDITOR OFICIAL DE CUENTAS
C/. JOSE M^º DE PEREDA, N^º 61
39300 TORRELAVEGA



Anexo 1 de mi informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en mi informe de auditoría, en este Anexo incluyo mis responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

(*) Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifico y valoro los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión.

El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluó si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluyo sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría.

Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.



- Evaluó la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Me comunico con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determino los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describo esos riesgos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

II. CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

- Balance de Situación**
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias**
- Memoria**

NIF: - - Q3973002C		Espacio destinado para las firmas de los administradores		UNIDAD (1)			
DENOMINACIÓN SOCIAL:				Euros		09001	X
CAMARA OFICIAL DE							
COMERCIO E INDUSTRIA DE							
TORRELAVEGA							
ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (2)	EJERCICIO 2020 (3)			
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000		530.909,62	680.209,93			
I. Inmovilizado intangible	11100		6.480,47	7.855,47			
II. Inmovilizado material	11200		524.429,15	672.354,46			
III. Inversiones inmobiliarias	11300						
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400						
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500						
VI. Activos por impuesto diferido	11600						
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700						
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		1.073.025,44	243.981,22			
I. Existencias	12200						
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300		308.141,28	165.615,34			
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380		1.617,11	9.497,20			
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381						
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382		1.617,11	9.497,20			
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370						
3. Otros deudores	12390		306.524,17	156.118,14			
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400						
IV. Inversiones financieras a corto plazo	12500						
V. Periodificaciones a corto plazo	12600						
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700		764.884,16	78.365,88			
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000		1.603.935,06	924.191,15			

(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

NIF: Q3973002C

DENOMINACIÓN SOCIAL:

CAMARA OFICIAL DE

COMERCIO E INDUSTRIA DE

TORRELAVEGA

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 ⁽¹⁾	EJERCICIO 2020 ⁽²⁾
C) PASIVO CORRIENTE	32000		43.506,31	146.140,86
I. Provisiones a corto plazo	32200			
II. Deudas a corto plazo	32300		3.985,02	88.765,98
1. Deudas con entidades de crédito	32320		1.780,59	88.765,98
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330			
3. Otras deudas a corto plazo	32390		2.204,43	
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400			
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		39.521,29	57.374,88
1. Proveedores	32580		6.066,71	20.119,27
a) Proveedores a largo plazo	32581			
b) Proveedores a corto plazo	32582		6.066,71	20.119,27
2. Otros acreedores	32590		33.454,58	37.255,61
V. Periodificaciones a corto plazo	32600			
VI. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		1.603.935,06	924.191,15

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

NIF: Q3973002C

DENOMINACIÓN SOCIAL:

CAMARA OFICIAL DE

COMERCIO E INDUSTRIA DE

TORRELAVEGA

Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100	52.050,49	70.415,08
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200		
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300		
4. Aprovisionamientos	40400	-21.642,22	-7.577,15
5. Otros ingresos de explotación	40500	394.745,88	158.690,42
6. Gastos de personal	40600	-142.999,87	-82.352,39
7. Otros gastos de explotación	40700	-149.583,03	-115.806,67
8. Amortización del inmovilizado	40800	-6.654,15	-9.760,29
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900		
10. Excesos de provisiones	41000		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100	556.500,15	
12. Otros resultados	41300		14.874,94
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12)	49100	682.417,25	28.483,94
13. Ingresos financieros	41400		
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430		
b) Otros ingresos financieros	41490		
14. Gastos financieros	41500	-2.357,05	
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600		
16. Diferencias de cambio	41700		
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800		
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100		
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110		
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120		
c) Resto de ingresos y gastos	42130		
B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)	49200	-2.357,05	
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300	680.060,20	28.483,94
19. Impuestos sobre beneficios	41900		
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	49500	680.060,20	28.483,94

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

**CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE
TORRELAVEGA**

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2021

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

NOTA 1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD:

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Torrelavega (en adelante “La Cámara”), es una corporación de derecho público que realiza funciones de carácter consultivo y de colaboración con las Administraciones Públicas en todo aquello que tenga relación con la representación, promoción y defensa de los intereses generales del comercio, la industria, la navegación y los servicios.

Los datos de identidad, constitución y regulación son:

NIF: Q3973002C
Razón Social: CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE TORRELAVEGA
Domicilio: RUIZ TAGLE, 6
Código Postal: 39300
Municipio: TORRELAVEGA

La Cámara se rige por la normativa siguiente:

- Ley 4/2014 de 1 de abril Básica de las Cámaras de Comercio, Industria, Servicios y Navegación, que deroga la Ley 3/1993, de 22 de marzo, Básica de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación y sus sucesivas modificaciones.
- Reglamento General de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de España aprobado por el Decreto 1291/1974, de 2 de mayo, y modificado por los Reales Decretos 753/1978, de 27 de marzo, 816/1990 de 22 de junio y 1133/2007 de 31 de agosto.
- Normativa de la Comunidad Autónoma de Cantabria,
- Normativa de régimen interno

La Cámara se rige mediante el PLENO, constituido por un representante de cada sector económico elegido democráticamente y el COMITÉ EJECUTIVO, órgano permanente de gestión.

Las funciones de las Cámaras definidas en la Ley 4/2014 se pueden clasificar de la siguiente forma:

1. Funciones públicas de carácter consultivo y de colaboración con las Administraciones
2. Funciones de carácter privado para el impulso de las Cámaras como entidades de prestación de servicios.

Asimismo las funciones de carácter público administrativo de las Cámaras se fijan en dos ámbitos.

- Funciones público-administrativas con carácter general fijadas por la Ley Básica (artículo 5.1 Ley Básica)
- Funciones público-administrativas determinadas por la administración autonómica (artículo 5.2 de la Ley Básica)

Constitución de grupo de sociedades: La Cámara no es dominante, ni forma parte de ningún grupo de empresas, según lo establecido en el artículo 42 del código de comercio

NOTA 2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.

Las cuentas anuales se obtienen de los registros contables de la Entidad, y se han formulado siguiendo los principios de contabilidad generalmente aceptados en España recogidos en la legislación en vigor.

Las consideraciones a tener en cuenta en materia de bases de presentación de las Cuentas Anuales en la Entidad "CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE TORRELAVEGA" son las que a continuación se detallan:

IMAGEN FIEL

Las Cuentas Anuales abreviadas adjuntas del ejercicio 2021 han sido formuladas por el Comité Ejecutivo a partir de los registros contables a 31 de diciembre de 2021 y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las disposiciones legales en materia contable obligatorias, de forma que muestran la imagen fiel de patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

No es necesario incluir información complementaria a la que facilitan los estados contables y la presente Memoria, que integran estas Cuentas Anuales, ya que al entender de la Administración de la Entidad son lo suficientemente expresivos para mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Cámara.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por el Comité Ejecutivo, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

PRINCIPIOS CONTABLES

Principios contables obligatorios

Tanto en el desarrollo del proceso contable del ejercicio económico, como en la confección de las presentes Cuentas Anuales no ha sido vulnerado ningún principio contable obligatorio a que se refiere el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto

1515/2007, ni norma de valoración establecida en el PGC, con excepción, de la principio de adquisición (coste histórico de los activos) y ello por causa de la revalorización voluntaria que se expresa en la Nota 5 de la presente Memoria

Principios contables facultativos

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la Administración de la Entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el artículo 38.1 del Código de Comercio.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La desaparición del recurso cameral derivado de la entrada en vigor de la Ley Básica de Cámaras 4/1014 ha comportado –entre otras circunstancias - la necesidad de reorientar el modelo de prestación de servicios por la Entidad, enfocado a la demanda y los criterios de rentabilidad y sostenibilidad económica del servicio, al tiempo que la Cámara ha seguido llevando a término, con carácter obligatorio, las funciones público-administrativas que se derivan de la legislación actual.

Las funciones de carácter público-administrativas que la Ley 4/2014 Básica de Comercio e Industria ha delegado recientemente en las Cámaras, muchas de ellas a la fecha de desarrollo normativo, siguen siendo a la fecha insuficientes para generar un nuevo marco generador ingresos suficientes a los niveles de ejercicios anteriores a la citada Ley Básica, y por si misma seguirá siendo una causa de incertidumbre sobre la capacidad de la Cámara de continuar sus actividades.

Las medidas emprendidas de ajuste presupuestario, de reordenación de los recursos humanos (como la aplicación de un expediente de regulación de empleo de sus trabajadores ya finalizada), el valor de los activos de la entidad, de su patrimonio neto; así como el indicador de los ratios económicos, como el Fondo de Maniobra, y sobre todo la obtención de resultados positivos en últimos son circunstancias que permiten realizar el cambio a la nueva redefinición de las Cámaras que reducen las incertidumbres que la nueva regulación jurídica suscitada.

En el presente ejercicio la entidad ha procedido a la enajenación del inmueble sito en la calle Juan José Ruano nº9, lo que, como ya se indicó en la memoria del ejercicio anterior, le ha permitido la obtención de tesorería que garantiza la subsistencia de la Cámara para no depender de ayudas públicas.

No existen cambios significativos en las estimaciones contables realizadas que afecten al ejercicio objeto de formulación o que se espera que puedan afectar a ejercicios futuros.

No se conoce la existencia de incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente. Por dicho motivo las presentes cuentas anuales se presentan bajo el principio de empresa en funcionamiento.

Comparación de la información.

La estructura de las Cuentas Anuales del ejercicio anterior no ha sido necesario modificarla a efectos de su comparación y presentación en el ejercicio corriente, habida cuenta que no existen razones excepcionales que lo justifiquen.

El Comité Ejecutivo presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio 2020.

Agrupación de partidas.

No existen partidas que hayan sido objeto de agrupación en el Balance de situación abreviado y en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviado adjuntos.

Elementos recogidos en varias partidas.

No existen electos recogidos en varias partidas.

Cambios en criterios contables.

En el proceso contable del ejercicio económico se han mantenido los criterios contables establecidos en el Plan General de Contabilidad no habiéndose derivado, por tanto, ningún ajuste

Corrección de errores:

En el presente ejercicio no se ha procedido a realizar ningún ajuste por corrección de errores.

Distribución de resultados:

El Comité Ejecutivo propondrá al Pleno la aprobación de la aplicación de resultados que se indica a continuación:

Base de reparto:

- Resultado ejercicio 2021: (+) 680.060,20 €

Distribución:

- A Compensación Rtos ejercicios anteriores: (+) 203.765,68 €
- A remanente : (+) 476.294,52 €

➤ **Y el resultado y distribución del ejercicio 2020 anterior fue:**

Base de reparto:

- Resultado ejercicio 2020: (+) 28.483,94 €

Distribución:

- A Resultados (-) ejercicios anteriores: (+) 28.483,94 €

Las cuentas anuales del ejercicio 2020, fueron aprobadas por el Pleno con fecha 12 de julio de 2021

NOTA 3.- NORMAS DE VALORACION.

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales, son los que se describen a continuación:

3.1- Inmovilizado Intangible.

Los elementos incluidos en el Inmovilizado intangible se corresponden con aplicaciones informáticas.

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente se valora a su coste, minorada por la correspondiente amortización Acumulada (calculada en función de su vida útil) y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, haya experimentado. Los activos con vida útil indefinida no se amortizan, pero se someten, al menos una vez al año, al test de deterioro.

La sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos, con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En este ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de estos activos intangibles.

No se han capitalizado gastos financieros ni se han realizado correcciones valorativas por deterioro.

En particular se aplican los siguientes criterios:

Aplicaciones informáticas

Constituyen las aplicaciones informáticas los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, únicamente en los casos en que se prevé que su utilización abarcará varios ejercicios, siendo el porcentaje de amortización aplicado a las mismas el 20%.

La amortización del inmovilizado inmaterial se calcula aplicando los siguientes porcentajes:

Coeficientes

- Software..... 20%

3.2– Inmovilizado Material.

Los bienes comprendidos en el Inmovilizado material, se encuentran valorados a su precio de adquisición (salvo la excepción reflejada en el punto 3.b de la Memoria), el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien. No se incluyen gastos financieros.

Las reparaciones que no supongan un aumento de capacidad, productividad o un alargamiento de la vida útil y los gastos de mantenimiento, son cargados directamente en la correspondiente cuenta de gastos. No se han producido durante el ejercicio operaciones que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la Sociedad, como ampliación, modernización o mejora del Inmovilizado Material.

No figuran partidas contabilizadas en el Activo por una cantidad fija.

Las amortizaciones practicadas en el ejercicio sobre elementos patrimoniales del Inmovilizado material se han llevado a cabo siguiendo los mismos criterios que en el ejercicio anterior atendiendo a la vida útil de los distintos bienes y a la depreciación que han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute.

Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material se corresponden con los siguientes:

Coeficientes

▪ Maquinaria e Instalaciones	15%
▪ Mobiliario y enseres.....	10%
▪ Equipos Informáticos.....	20%
▪ Otras Instalaciones.....	12%

Deterioro de valor de inmovilizado:

En la fecha de cada balance de situación, o siempre que existan indicios de cambio de pérdida de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiere).

No se han producido en el ejercicio para los bienes del Inmovilizado Material correcciones valorativas por deterioro de valor ni reversión de las mismas.

3.3– Instrumentos financieros

Esta sociedad clasifica los activos y pasivos financieros en el Balance Abreviado como corrientes y como no corrientes.

Activos financieros:

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación.

Se clasifican como:

- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: activos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyo vencimiento está fijado y sobre los cuales la sociedad ha manifestado su intención de mantenerlos hasta su vencimiento. Estas inversiones se valoran posteriormente a su coste amortizado y los intereses devengados en el periodo, se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Activos financieros mantenidos para negociar: activos cuya adquisición se origina con el propósito de venderlos en el corto plazo. Su valoración posterior se realiza por su valor razonable.
- Préstamos y cuentas a cobrar: Corresponden a créditos (comerciales o no comerciales) originados por la sociedad a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios directamente, y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocien en un mercado activo. Posteriormente se valoran a su "coste amortizado" reconociendo en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo.
- Fianzas entregadas: Corresponden a los importes desembolsados a los propietarios de los locales arrendados, cuyo importe corresponde normalmente a un mes de arrendamiento.

La empresa dará de baja un activo financiero o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, siempre y cuando hayan transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo (tal como las ventas en firme de activos o las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable).

En las operaciones de cesión en las que de acuerdo con lo anterior no proceda dar de baja el activo financiero se registrará adicionalmente el pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

Los ingresos y gastos procedentes de activos y pasivos financieros se contabilizan atendiendo al principio contable de devengo.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses

deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

Cuando existen evidencias objetivas de deterioro por insolvencia de clientes, que han sido valorados en el Balance Abreviado por su coste amortizado, la pérdida del deterioro se ha calculado por la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Pasivos financieros:

Todos los pasivos financieros se han clasificado como débitos y partidas a pagar y se valoran inicialmente por su valor razonable, que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Posteriormente, para su reflejo en el Balance, se valoran por su coste amortizado y los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Excepcionalmente a lo expuesto, los pasivos financieros consistentes en débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran inicial y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

La entidad dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

Criterios empleados en la determinación de ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de ACTIVOS y PASIVOS financieros:

Los ingresos y gastos procedentes de activos y pasivos financieros se contabilizan atendiendo al principio contable del devengo, y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se utiliza el método del interés efectivo.

3.4.- Provisiones y contingencias:

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de

recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

3.5.- Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos de la entidad se contabilizan en el momento de su devengo.

Los gastos se contabilizan por su precio de adquisición, que se corresponde con el importe facturado por el acreedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares, excluyendo las partidas de I.V.A. soportado deducible.

Los ingresos se recogen por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, que será el precio acordado para dichos servicios sin incluir el I.V.A. repercutido y otros impuestos relacionados con los mismos, considerando menor importe cualquier descuento, bonificación o rebaja que la empresa haya concedido, incluyendo los intereses incorporados al nominal de los créditos al tratarse de créditos con vencimiento no superior al año que no tienen un tipo de interés contractual y siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio. A medida que el servicio se vaya prestando la empresa revisará y en su caso, modificará las estimaciones del ingreso por recibir.

Se contabilizan los ingresos por prestación de servicios cuando el importe de los mismos, el grado de realización de la transacción al cierre del ejercicio y los costes incurridos y por incurrir, puedan ser valorados con fiabilidad y sea probable que la empresa reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción, evaluándose y valorándose las unidades de servicios ejecutadas, ya que se cuenta con los medios y controles para poder hacer estimaciones razonables y fiables de los presupuestos.

Clasificación de vencimientos

Los derechos y obligaciones se consideran a corto plazo cuando su plazo de vencimiento no es superior a un año.

3.6.- Criterios empleados en los gastos de personal.

Los gastos de personal se contabilizan en el momento de su devengo, no existiendo compromisos por prestaciones post-empleo, tales como pensiones y otras prestaciones por jubilación o retiro, ni cualquier otra a largo plazo a satisfacer con carácter diferido, respecto al momento en el que se presta el servicio.

No existen transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio propio o con un importe basado en el valor de los mismos.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se registran como gasto en el ejercicio en que se adopta la decisión.

3.6- Subvenciones y Donaciones:

Las subvenciones monetarias, de carácter no reintegrables, consideradas a la explotación y para financiar gastos específicos y valorados por su valor razonable, se imputan como ingresos del ejercicio en que se han concedido.

Las subvenciones que tengan el carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su baja en balance o enajenación.

3.7- Transacciones entre partes vinculadas:

Las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas generales y en consecuencia se recogen en el momento inicial por el precio acordado, que coincide con el valor normal de mercado y que equivale a su valor razonable, valorándose posteriormente de acuerdo a las citadas normas generales.

3.8- Presupuestos:

La normativa aplicable requiere la elaboración anual del presupuesto ordinario para el año siguiente, que deberá ser elevado a la Consejería de Innovación, Industria y Comercio del Gobierno de Cantabria para su aprobación, así como la liquidación de cuentas del ejercicio precedente.

Los presupuestos de la Cámara para el ejercicio 2021 se acompañan como anexos de la presente Memoria, junto con el detalle y grado de ejecución alcanzado.

En relación a los INGRESOS, se concluyen de manera sustancial los aspectos siguientes:

- Se han realizado el ^{29,19}90,19 % del total Ingresos presupuestados, con una desviación negativa de 131.488,63 €, lo que supone una desviación negativa del 9,81%.
- En relación con los ingresos derivados de "Recursos No Permanentes" las desviaciones negativas más significativas se han producido en las partidas "Renta de bienes inmuebles" (una desviación positiva del 232,22%) y la partida de "Subvenciones" (un 24,573% de desviación negativa). por estar imputadas 90.388,26 euros a Balance y no a resultados.
- Se han materializado la venta de bienes inmuebles de acuerdo a lo presupuestado, 761.000 euros obtenidos de los que hay que descontar los 204.747,85 euros recogidos en variación de balance del apartado gastos, que es el importe por el que figuraba en balance el inmueble transmitido.

En relación al presupuesto de GASTOS, se concluyen las circunstancias siguientes:

- Las desviaciones negativas (menores gastos realizados que los presupuestados) más significativas se han correspondido con las partidas

"Gastos de Local", con un 33,70 % de gasto inferior al presupuestado, que en términos absolutos representa 21.195,64 euros €, derivado de la no aplicación de cantidad a lo presupuestado de calefacción y refrigeración cuyo gasto constará en otros apartados.

"Relaciones Públicas" y *"Publicaciones y Suscripciones"* que no recogen ninguna cantidad aplicada cuando estaba presupuestado 17.100,00 y 6.700 euros respectivamente.

"Estudio y asistencia al comercio e industria", con un 88,67% de gasto inferior al presupuestado que en términos absolutos representa 230.559,80 euros menos de gasto.

"Ferias y Exposiciones", No se ha materializado ningún gasto en este epígrafe de asistencia a ferias y exposiciones, frente a un presupuesto de 40.000,00 €.

- Las desviaciones positivas (mayores gastos realizados que los presupuestados) más significativas son:

"gastos de material", con una desviación positiva del 50,81 %, debido fundamentalmente a los capítulos *"Dotación anual de amortizaciones"* y *"mantenimiento de máquinas y ordenadores"*

"Imprevistos" con una desviación de 47.895,04 euros en términos absolutos al recoger en este epígrafe gastos que no ha podido ser clasificados en otros apartados.

NOTA 4.- INMOVILIZADO INTANGIBLE.

Los importes y las variaciones experimentadas durante el ejercicio actual y el anterior por la partida que compone el inmovilizado inmaterial son los siguientes:

- Información relativa al ejercicio 2021

<u>CONCEPTOS</u>	<u>SALDO al 31-12-20</u>	<u>DISMINUCIONES</u>	<u>AUMENTOS</u>	<u>SALDO al 31-12-21</u>
▪ Software	71.996,25	0,00.-	0,00.-	71.996,25
	-----	-----	-----	-----
Total Inmovilizado Inmat.	<u>71.996,25.-</u>	<u>0,00</u>	<u>,00.-</u>	<u>71.996,25</u>

Los importes y las variaciones experimentadas durante el ejercicio por la partida que compone la Amortización Acumulada del inmovilizado intangible son los siguientes:

<u>CONCEPTOS</u>	<u>SALDO al 31-12-20</u>	<u>DISMINUCIONES</u>	<u>AUMENTOS</u>	<u>SALDO al 31-12-21</u>
▪ A.A. Software	64.140,78	0,00.-	1.375,00	65.515,78
	-----	-----	-----	-----
Total Inmovilizado Inmat.	<u>64.140,78.-</u>	<u>0,00</u>	<u>1.375,00.-</u>	<u>65.515,78</u>

- Información relativa al ejercicio 2020

<u>CONCEPTOS</u>	<u>SALDO al 31-12-19</u>	<u>DISMINUCIONES</u>	<u>AUMENTOS</u>	<u>SALDO al 31-12-20</u>
▪ Software	66.496,25	0,00.-	5.500,00.-	71.996,25
	-----	-----	-----	-----
Total Inmovilizado Inmat.	<u>66.496,25.-</u>	<u>0,00</u>	<u>5.500,00.-</u>	<u>71.996,25</u>

Los importes y las variaciones experimentadas durante el ejercicio por la partida que compone la Amortización Acumulada del inmovilizado intangible son los siguientes:

<u>CONCEPTOS</u>	<u>SALDO al 31-12-19</u>	<u>DISMINUCIONES</u>	<u>AUMENTOS</u>	<u>SALDO al 31-12-20</u>
▪ A.A. Software	63.542,49	0,00.-	590,78	64.133,27
	-----	-----	-----	-----
Total Inmovilizado Inmat.	<u>63.542,49.-</u>	<u>0,00</u>	<u>738,44.-</u>	<u>64.133,27</u>

No existen activos afectos a garantías ni restricciones a la titularidad de los mismos.

Los coeficientes de amortización aplicables a los distintos bienes están dentro de los límites legales establecidos.

No se han adquirido elementos a empresas del grupo o asociadas.

Todas las inversiones están en territorio nacional y están afectos al desarrollo de la explotación económica de la sociedad.

No se han capitalizado gastos financieros.

No se han producido correcciones valorativas por deterioro.

No se han recibido subvenciones, donaciones o legados para financiar el Inmovilizado Intangible, ni existen compromisos formales de compra o venta del mismo.

No han existido enajenaciones en el ejercicio de este tipo de inmovilizado.

No han existido en este ejercicio desembolsos por investigación y desarrollo. No existen inmovilizados con vida útil indefinida.

NOTA 5.- INMOVILIZADO MATERIAL.

Los importes y las variaciones experimentadas durante el ejercicio 2021 y anterior por las partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

- Información relativa al ejercicio 2021

CONCEPTO	SALDO al 31-12-20	DISMINUCIONES	AUMENTOS	SALDO al 31-12-21
Construcciones	605.193,22	204.747,85		400.445,37
Maquinaria	46.939,29		1.494,79	48.434,08
Otras instalaciones	134.176,41		10.072,91	144.249,32
Mobiliario	68.445,82		82,64	68.528,46
Equipos informáticos	32.091,21		37.941,32	70.032,53
Otro inmovilizado			12.510,03	12.510,03
Total Inmovilizado Mat	886.845,95	204.747,85	62.101,69	744.199,79

La disminución en construcciones corresponde a la venta del inmueble sito en Juan Jose Ruano nº9 por importe de 761.248,00 al Ayuntamiento de Torrelavega.

- Información relativa al ejercicio 2020

CONCEPTO	SALDO al 31-12-19	DISMINUCIONES	AUMENTOS	SALDO al 31-12-20
Construcciones	605.193,22			605.193,22
Maquinaria	46.939,29			46.939,29
Otras instalaciones	133.033,59	40.000,00	41.142,82	134.176,41
Mobiliario	68.445,82			68.445,82
Equipos informáticos	31.662,37		428,84	32.091,21
Instalaciones técnicas	41.142,82	41.142,82		
Total Inmovilizado Mat	886.845,95	81.142,82	41.571,66	886.845,95

A 31 de diciembre no existe ningún contrato de arrendamiento financiero vigente.

Otra información sobre el Inmovilizado material

a) Existen bienes de inmovilizado totalmente amortizados según el detalle:

Clase de cuenta Inmovilizado	
• Maquinaria	46.939,33 €
• Otras Instalaciones	53.033,59 €
• Mobiliario	68.445,82 €
• Equipos proceso Informática	31.662,38 €
	200.081,12 €

- b) Los terrenos y construcciones de la Entidad no están afectos a garantía hipotecaria.
- c) Es política de la Compañía contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos de Inmovilizado material.
- d) Los coeficientes de amortización aplicados a los distintos bienes están dentro de los límites legales establecidos.
- e) No se han capitalizado intereses ni diferencias de cambio.
- f) Todas las inversiones están situadas en territorio nacional y están afectas directamente al desarrollo de la explotación económica de la sociedad.

Los movimientos de la amortización acumulada del Inmovilizado material durante el ejercicio 2021 y anterior son:

- Información relativa al ejercicio 2021

CONCEPTO	SALDO al 31-12-20	DISMINUCIONES	AUMENTOS	SALDO al 31-12-21
Construcciones				
Maquinaria	45.993,42		22,40	46.015,82
Otras instalaciones	71.116,75		4.548,39	75.665,14
Mobiliario	67.494,55		6,36	67.500,91
Equipos informáticos	29.886,77		140,47	30.027,24
Otro inmovilizado			561,53	561,53
Total Inmovilizado Mat	214.491,49		5.279,15	219.770,64

- Información relativa al ejercicio 2020

CONCEPTO	SALDO al 31-12-19	DISMINUCIONES	AUMENTOS	SALDO al 31-12-20
Construcciones				
Maquinaria	45.826,50		166,92	45.993,42
Otras instalaciones	54.337,31		16.779,44	71.116,75
Mobiliario	67.388,86		105,69	67.494,55
Equipos informáticos	29.231,15		665,62	29.886,77
Otro inmovilizado				
Total Inmovilizado Mat	196.583,82		17.707,67	214.491,49

En el ejercicio 1994 se ha revalorizado contablemente de forma voluntaria la cuenta de "Construcciones", propiedad de la entidad cameral. Respecto a la excepción de las aludidas reglas en caso de incompatibilidad de las normas con el principio de imagen (artículo 34 del código de comercio) se expresa en ésta Memoria la falta de aplicación debido a la falta de recursos propios en pasados ejercicios. La mencionada revalorización lo ha sido por la cantidad de 372.663,52 €.

En base al anterior criterio, y dado que la contabilización de depreciaciones por amortización en dicho epígrafe colisionaría con el objetivo de la imagen fiel, no se han reflejado depreciaciones por amortización en el epígrafe de "Terrenos y Construcciones".

NOTA 6.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

- **PASIVOS FINANCIEROS:**

PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES:

El importe total de los pasivos financieros a largo plazo (no Corrientes) es:

TOTAL PASIVOS FINANCIEROS A LP	IMPORTE 2021	IMPORTE 2020
Débitos y partidas a pagar	224.717,35	215.396,61
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg:		
- Mantenidos para negociar		
- Otros		
Derivados de cobertura		
TOTAL	224.717,35	215.396,61

El desglose de DEBITOS Y PARTIDAS A PAGAR NO CORRIENTES:

DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO LP	IMPORTE 2021	IMPORTE 2020
Deudas con entidades de crédito	27.477,60	27.477,60
Otros	197.239,75	187.919,01
TOTAL	224.717,35	215.396,61

PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES:

El importe total de los pasivos financieros a corto plazo (Corrientes) es:

TOTAL PASIVOS FINANCIEROS A CP	IMPORTE 2021	IMPORTE 2020
Débitos y partidas a pagar	43.506,31	146.140,86
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg:		
- Mantenidos para negociar		
- Otros		
Derivados de cobertura		
TOTAL	43.506,31	146.140,86

El desglose de DEBITOS Y PARTIDAS A PAGAR CORRIENTES:

DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO CP	IMPORTE 2021	IMPORTE 2020
Deudas con entidades de crédito	1.780,59	88.765,98
Otros	41.725,72	57.374,88
TOTAL	43.506,31	146.140,86

El importe de las deudas que vencen en los próximos cinco ejercicios son los siguientes, y del resto hasta su cancelación

c) Vencimientos de las deudas al cierre del ejercicio 2020							
	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más 5	
Deudas con entidades de crédito	27.477,60						27.477,60
Acreeedores por arrendamiento financiero							
Otras deudas						197.239,75	197.239,75
Deudas con empresas del grupo y asociadas							
Acreeedores comerciales no corrientes							
Pasivo por impuesto diferido							
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar:							
Proveedores	6.066,71						6.066,71
Otros acreedores	35.659,01						35.659,01
Deuda con características especiales							
TOTAL	69.203,32					197.239,75	266.443,07

No existen deudas con garantía real

No existen incumplimientos de pago en principal y/o intereses de préstamos suscritos por la entidad al cierre del ejercicio.

Los principales activos financieros son los créditos derivados de subvenciones concedidas por entidades públicas, al objeto de dar cumplimiento su fin social, que están suscritos en los correspondientes convenios de colaboración y sobre los que no se considera riesgo de crédito.

Al cierre del ejercicio no existen riesgos excepcionales de crédito, ni de liquidez, ni de mercado que se desvíen de los previstos para el sector en que se encuentra inmersa la entidad.

Efectivo y otros activos equivalentes.

Se concreta básicamente en posiciones en cuentas corrientes en Entidades Financieras.

El detalle del “efectivo y otros activos líquidos equivalentes” es el siguiente:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
TESORERIA		
- Caja	1.375,48	2.124,59
- Bancos	763.508,68	76.241,29
OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES		

NOTA 7.- SITUACION FISCAL

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan trascendido el plazo de prescripción de cuatro años, por lo que se encuentran abiertas a inspección los diferentes impuestos a que se encuentran sujeto la CAMARA desde su inicio, por lo que pudieran existir contingencias fiscales derivada de diferencias de interpretación, si bien se estima no afectarán a las cuentas anuales en su conjunto.

LA CAMARA DE COMERCIO por su actividad que realiza como Corporación de Derecho Público y que financia con cuotas voluntarias se manifiesta siempre como la actividad principal de la Cámara. En el ejercicio de esta actividad, la Cámara realiza fundamentalmente prestación de servicios sujetos o no exentos. Dichas operaciones no originan a la Cámara el derecho a deducir por lo que el porcentaje de deducción correspondiente a dicha actividad empresarial será previsiblemente del cero por ciento.

En el ejercicio de la actividad de prestación de servicios consistentes entre otros en la realización de alquiler de bienes inmuebles la Cámara estará desarrollando únicamente operaciones que originan el derecho a deducir, por lo que el porcentaje de deducción correspondiente a dicha actividad empresarial será previsiblemente del 100%. Se puede concluir que, en general, tiene dos sectores de actividad a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido.

La Cámara goza de exención parcial a la obligación de presentar la declaración del Impuesto sobre Sociedades siempre que todas las rentas obtenidas durante el ejercicio provengan de su objeto social.

En el ejercicio no se han registrado créditos ni pasivos fiscales por impuesto sobre sociedades.

No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios sobre contingencias fiscales previstas.

- Saldos con administraciones públicas:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
DEUDOR		
Hacienda Pública deudora por IVA	5.737,72	3.894,48
Hacienda Pública deudora por retenciones	427,50	237,50

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
ACREEDOR		
Hacienda Pública, acreedora por retenciones	6.009,62	4.217,71
Seguridad Social acreedora	3.750,30	3.385,03

Otros Tributos.

No existen circunstancias de carácter significativo ni contingencias en relación con otros tributos, estando pendientes de comprobación los ejercicios fiscales no prescritos.

NOTA 8.- FONDOS PROPIOS.

La Composición de los fondos propios de la Cámara de Comercio de Torrelavega, está formada según el siguiente detalle:

CONCEPTO	2021	2020	VARIACION
Fondo social	109.151,83	109.151,83	0
Remanente	657.267,53	628.783,59	(+) 28.483,94
Rdo.negativo ejerc anterior	(-) 203.765,88	(-) 203.765,88	0
Resultado del ejercicio	680.060,50	28.483,94	(+) 651.576,56
TOTALES	1.242.713,88	562.653,48	680.060,20

Tal y como se comenta en la nota 5 de la presente Memoria de las cuentas anuales, los Fondos Propios de la entidad contienen una revalorización voluntaria por importe de 372.663,52 €.

La Cámara no cuenta con un capital fundacional, por no tener dicha exigencia legal.

El Fondo cameral o social está constituido por la acumulación histórica de resultados de la entidad.

Por la propia naturaleza de la entidad cameral, las reservas o remanente de la misma no son distribuibles.

NOTA 9.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

El importe de las subvenciones, donaciones y legados que aparecen en el Balance, así como los imputados en la cuenta de Pérdidas y Ganancias son las siguientes:

Apartado 11. Subvenciones, donaciones y legados		
a) Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos de los socios	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
- Que aparecen en el balance	90.388,26	0,00
- Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	392.320,95	155.805,00

El detalle de las subvenciones de explotación con el organismo otorgante de las mismas en 2020 es el siguiente:

CUADRO SUBVENCIONES AÑO 2021

ORGANISMO/ENTIDAD	IMPORTE
CONSEJERIA INNOVACION, INDUSTRIA TRANSPORTES Y COMERCIO	141.176,00 €
AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA – CONCURSO ESCAPARATES	5.000,00 €
CAMARA ESPAÑA- DINAMIA	37.000,00 €
CAMARA ESPAÑA- COWORKING	50.000,00 €
CAMARA ESPAÑA – AYUDAS POEFE	181.199,23 €
CAMARA ESPAÑA – PROGRAMA EUROPEO PAEM	4.362,50 €
CAMARA ESPAÑA – PROGRAMA PLAN COMERCIO	2.771,22 €
CAMARA ESPAÑA. ESPAÑA PAE	57.812,00 €
CAMARA ESPAÑA FSE	3.388,26 €

482.709,21 €

Los administradores de la entidad cameral consideran que no existen dudas razonables acerca del cumplimiento de las condiciones establecidas para la concesión de dichas subvenciones y Convenios suscritos, por lo que las mismas tienen el carácter de no reintegrables.

NOTA 10.- OPERACIONES VINCULADAS

La información sobre operaciones con partes vinculadas correspondiente al ejercicio es la siguiente:

La Cámara no es dominante, ni forma parte de ningún grupo de entidades o empresas

No existen empresas o entidades asociadas. Las únicas operaciones intercamerales son las realizadas con Cámara España. Con dicha entidad existe un préstamo que figura incluido en el pasivo no corriente del balance de situación adjunto con un saldo pendiente a 31 de diciembre de 197.239,75 € (185.309,75 € en 2020).

No existen empresas o entidades con control significativo sobre la Cámara

La Cámara no ha mantenido operaciones con asociados o miembros de su Pleno, y en cualquier caso, no se dieron entre ellos operaciones fuera de las condiciones normales de mercado o con terceros.

No existen contratos de alta dirección

COMITÉ EJECUTIVO Y PLENO DE LA CAMARA.

Los miembros del órgano de administración de la Cámara no han recibido retribución alguna durante el ejercicio 2021 (tampoco durante el ejercicio 2020)

La Cámara únicamente satisface los gastos, que con motivo de desplazamientos y estancias se le han producido a las personas que integran los distintos órganos.

Asimismo no existen anticipos ni créditos concedidos a los miembros del órgano de administración vigente al 31 de diciembre de 2021 (tampoco a 31 de diciembre de 2020).

No existen obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de administración.

NOTA 11.- OTRA INFORMACION

a) Personal

El número medio de personas empleadas en la Entidad durante el ejercicio 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

Numero medio de personas empleadas en el curso del ejercicio	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
• Sin discapacidad	3,032	2,872
• Con discapacidad (>33%)		
TOTAL EMPLEO MEDIO	3,032	2,872

b) Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa:

Se han contabilizado 556.500,15 euros como resultado de enajenación de inmovilizado procedente de la venta de inmueble en c/ Juan Jose Ruano 9 en Torrelavega.

c) Distribución de la cifra de negocios

El mercado geográfico de desarrollo de la actividad cameral se centra casi exclusivamente en el territorio local.

f) Auditoría:

Los honorarios y gastos por servicios profesionales prestados por la empresa auditora de las cuentas anuales de la entidad y aquellas otras entidades con la que dicha empresa mantiene alguno de los vínculos a los que hace referencia la D.A. 14ª de la Ley 44/2002, de reforma del sistema financiero, con relación a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2019 se detallan los siguientes conceptos:

HONORARIOS	IMPORTE 2021	IMPORTE 2020
Auditoría de Cuentas Anuales	3.000,00	3.000,00
Otros servicios de verificación	0,00	0,00
Servicios de asesoramiento fiscal	0,00	0,00
Otros honorarios servicios prestados	0,00	0,00
TOTAL	3.000,00	3.000,00

NOTA 12.- INFORMACION SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISION DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

En el presente ejercicio no han sido incorporados elementos al inmovilizado material, ni se ha incurrido en gastos ordinarios o extraordinarios, cuya finalidad haya sido la protección y mejora del medio ambiente y tampoco ha sido necesario dotar ni aplicar cantidad alguna a la "Provisión para actuaciones medioambientales" por riesgos y gastos consecuencia de contingencias relacionadas con

La protección y mejora del medio ambiente, incluso riesgos que debieran transferirse a otras entidades.

La entidad no desarrolla ninguna actividad para la que necesite autorización sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero. Tampoco existen compromisos de inversiones futuras en materia de emisión de gases de efecto invernadero

NOTA 13.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No hay hechos acaecidos con posterioridad al cierre del ejercicio, cuyo conocimiento sea útil para el usuario de los estados financieros. Tampoco existen acontecimientos posteriores al cierre de las cuentas anuales que afecten a la aplicación del principio de "empresa en funcionamiento".

Nota: A pesar de ser un documento que no forma parte de las cuentas anuales, la Cámara voluntariamente adjunta como Anexo a esta memoria la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio confeccionados bajo el principio del devengo por ser éste el principio que rige la formulación de las cuentas anuales..

Esperamos que la presente Memoria, como complemento, ampliación y comentario a la información contenida en el Balance y en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, sea útil a cuantas personas, entidades y organismos tengan intereses en la sociedad que representamos.

TORRELAVEGA, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

INGRESOS	PRESUPUESTO	REALIZADO 31/12/2021	DESVIACION	% DE DESVIACION
01	RECURSOS PERMANENTES			
01.01.01	2% Cuota IAE			
01.01.02	0,75% Cuota Impuesto Sociedades			
01.01.04	1.5 % del IRPF			
01.01.05	Participación Cuotas otras Cámaras			
	Total Previsiones			
01.02.01	Recibos atrasados			
01.02.02	Participaciones en cuotas			
	Total Pte. Ejercicios Anteriores			
01.03.01	Confeción matrículas y recibos			
01.03.02	Tanto por ciento recaudación			
01.03.03	Bajas y devoluciones			
	Total minoraciones de recursos			
02	CURSOS NO PERMANENTES	1.339.553,00	1.208.044,37	-131.488,63
02.01.03	Actividades Formativas	5.000,00	0	-5.000,00
02.01.04	Club Camara	14.000,00	11.284,00	-2.716,00
02.01.05	Mediación y arbitraje	13.000,00	11.003,76	-1.996,24
	Total por Servicios prestados	32.000,00	22.287,76	-9.712,24
02.02.02	Publicaciones en Public. De la Cámara	3.000,00	0	-3.000,00
02.02.03	Venta de Publicaciones de la Cámara			
	Total por publicaciones	3.000,00	0	-3.000,00
02.03.01	Intereses y rendimientos financieros			
02.03.04	Renta de bienes inmuebles	3.850,00	12.790,00	8.940,00
02.03.05	Venta de bienes inmuebles	761.000,00	761.248,00	248,00
	Total de patrimoniales	764.850,00	774.038,00	9.188,00
02.04.02	Subvenciones	509.683,00	384.445,88	-125.237,12
02.04.03	Otros ingresos	30.000,00	27.272,73	-2.727,27
02.04.04	Cuotas Club Cámara			
02.04.06	Concurso de Escaparates			
	Total de otros conceptos	539.683,00	411.718,61	-127.964,39
99	VARIACIONES DE BALANCE			
99.01.03	Otras variaciones de Balance	0		
	Total variaciones de Balance	0		
	TOTAL GENERAL DE INGRESOS	1.339.533,00	1.208.044,37	-131.488,63
				-10,19

PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

GASTOS		PRESUPUESTO	REALIZADO 31/12/2021	DESVIACION	% DE DESVIACION
03	PERSONAL	146.561,00	142.999,87	-3561,13	-2,43
03.01.01	Sueldos	69.700,00	106.975,68	37.275,88	
03.01.02	Antigüedad	8.900,00		-8.900,00	
03.01.04	Incentivos	3.780,00		-3.780,00	
03.01.05	Gratificaciones	14.700,00		-14.700,00	
03.01.06	Plan de pensiones	722,00	721,20	-0,80	
03.01.07	Atrasos convenio	0			
03.01.08	Indemnizaciones	7.259,00		-7.259,00	
	Total personal plantilla	105.061,00	107.696,88	2.635,88	2,50
03.03.01	Seguros Sociales	40.500,00	35.302,99	-5.197,01	
03.03.05	Formación al personal	1.000,00	0	-1.000,00	
	Total previsión social	41.500,00	35.302,99	-6.197,01	-14,93
04	GASTOS DE LOCAL	62.900,00	41.704,36	-21.195,64	-33,70
04.01.01	Alquileres		119,56	119,56	
04.01.02	Limpieza (6290000)	5.000,00	2.312,16	-2.687,84	
04.01.03	Conservación y reparación	35.000,00	25.960,34	-9.039,66	
04.01.04	Electricidad	3.600,00	4.919,39	1.319,39	
04.01.05	Agua	1.000,00	564,15	-435,85	
04.01.06	Calefacción y refrigeración	15.000,00	0	-15.000,00	
04.01.07	Ascensores	1.300,00	0	-1.300,00	
04.01.08	Seguros	2.000,00	4.448,50	2.448,50	
04.01.09	Comunidad de propietarios / ascensores		3.380,16	3.380,16	
	Total gastos local no inventariable	62.900,00	41.704,36	-21.195,64	-33,70
05	GASTOS DE MATERIAL	10.950,00	16.514,11	5.564,11	50,81
05.01.01	Material de oficina	800,00	768,44	-31,56	
05.01.02	Correos y telégrafos	350,00	101,56	-248,44	
05.01.03	Biblioteca				
05.01.04	Comunicaciones	3.500,00	2.334,96	-1.165,04	
05.01.06	Mantenimiento de máquinas, ordenadores ⁶⁰	1.000,00	6.655,00	5.655,00	
05.01.08	Dotación anual para amortización	1.800,00	6.654,15	4.854,15	
	Total gastos de material	7.450,00	16.514,11	9.064,11	121,66
05.02.01	Mobiliario	1.000,00		-1.000,00	
05.02.02	Máquinas y equipos	2.000,00		-2.000,00	
05.02.03	Instalaciones				
05.02.05	Software	500,00		-500,00	
	Total gastos de mobiliario	3.500,00		3.500,00	-100,00

PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

GASTOS		PRESUPUESTO	REALIZADO 31/12/2020	DESVIACION	% DE DESVIACION
06	RELACIONES PUBLICAS	17.100,00	0,00	-17.100,00	-100,00
06.01.01	Actos y recepciones	1.500,00		-1.500,00	
06.01.02	Gastos sociales y atenciones	1.000,00		-1.000,00	
06.01.03	Gastos de información y prensa	14.600,00		-14.600,00	
	Total gastos y relaciones públicas	17.100,00		-17.100,00	-100,00
07	PUBLICACIONES Y SUSCRIPCIONES	6.700,00	0,00	-6.700,00	-100,00
07.01.01	Memoria económica				
07.01.02	Memoria de trabajo				
07.01.03	Circulares y boletines				
07.01.04	Revistas	3.000,00		-3.000,00	
07.01.05	Colaboración en las publicaciones				
07.01.06	Otras publicaciones	1.500,00		-1.500,00	
07.01.07	Publicaciones Oficina de Turismo				
	Total de gastos de publicaciones	4.500,00		-4.500,00	-100,00
07.02.01	Prensa	2.000,00		-2.000,00	
07.02.01	Publicaciones especializadas – revistas	200,00		-200,00	
	Total de gastos de suscripciones	2.200,00		-2.220,00	-100,00
08	VIAJES Y DIETAS	2.500,00	2.250,00	-250,00	-10,00
08.01.01	Nacionales	1.000,00	2.250,00	1.250,00	
08.01.02	Internacionales				
08.01.03	Otros desplazamientos	500,00		-500,00	
	Total de gastos de viaje	1.500,00	2.250,00	750,00	50,00
08.02.01	Estancias	500,00		-500,00	
08.02.02	Dietas	500,00		-500,00	
	Total de estancias y dietas	1.000,00	0,00	-1.000,00	-100,00
09	FORMACION	4.500,00	3.250,00	-1.250,00	-27,78
09.01.01	Participación en centros docentes				
09.01.03	Ayudas a centros de enseñanza				
09.01.05	Conferencias	2.000,00		-2.000,00	
09.01.06	Cursillos (623)	2.500,00	3.250,00	750,00	
09.01.07	PICE				
	Total de gastos de formación	4.500,00	3.250,00	-1.250,00	-27,78

PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

GASTOS		PRESUPUESTO	REALIZADO 31/12/2020	DESVIACION	% DE DESVIACION
10	ESTUDIO Y ASIST. AL COMERCIO E INDUSTRIA	260.500,00	29.940,20	-230.559,80	-88,51
10.01.01	Estudios sobre comercio interior	50.000,00		-50.000,00	
10.01.02	Campaña promoción comercio	100.000,00	29.940,20	-70.059,80	
10.01.03	Estudios, colaboración industria	15.000,00		-15.000,00	
10.01.04	Fomento al comercio interior	45.000,00		-45.000,00	
10.01.05	Colaboración comercio interior	0,00		0,00	
10.01.06	Emprendimiento	50.000,00		-50.000,00	
	Total de gastos Comercio interior	260.000,00	29.940,20	-230.559,80	-88,68
10.02.01	Estudios s/comercio exterior	500,00		-500,00	
10.02.05	Fomento del Comercio Exterior				
	Total de gastos Comercio Exterior	500,00		-500,00	-100,00
11	FERIAS Y EXPOSICIONES	40.000,00	0,00	-40.000,00	
11.01.03	Subvenciones a ferias y exposiciones	40.000,00		-40.000,00	
11.01.04	Concurrencia a ferias y exposiciones				
	Total gastos ferias y exposiciones	40.000,00		-40.000,00	-100,00
12	GASTOS DE SERVICIO	3.000,00	0,00	-3.000,00	-100,00
12.01.01	Servicio de Telefax y Fotocopias	3.000,00		-3.000,00	
12.01.03	Imprenta				
12.01.04	Otros				
	Total gastos de otros servicios	3.000,00		-3.000,00	-100,00
13	CUOTAS A DISTINTOS ORGANISMOS	4.800,00	0,00	-4.800,00	-100,00
13.01.01	Consejo Superior de Cámaras	4.500,00			
13.01.04	Otros Organismos	300,00			
13.01.05	Oficina de Turismo				
	Total gastos por cuotas a Organismos	4.800,00			-100,00
14	IMPUESTOS	5.000,00	18.206,14	13.206,14	264,12
14.01.03	Contribuciones y plusvalia	5.000,00	18.206,14	13.206,14	
	Total gastos por impuestos	5.000,00	18.206,14	13.206,14	264,12
15	AMORTIZACIONES FINANCIERAS	2.500,00	2.357,05	-142,95	-5,71
15.01.01	Gastos financieros	2.500,00	2.357,05	-142,95	
	Total gastos amortiz. financieras	2.500,00	2.357,05	-142,95	-5,71

PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

GASTOS		PRESUPUESTO	REALIZADO 31/12/2021	DESVIACION	% DE DESVIACION
16	IMPREVISTOS	1.000,00	45.895,04	47.895,04	478,95
16.01.01	Diversos sin clasificar	1.000,00	48.895,04	47.895,04	
	Total gastos imprevistos	1.000,00	48.895,04	47.895,04	478,95
17	GASTOS DE GESTIÓN	12.250,00	17.119,55	4.869,55	39,75
17.01.01	Asesoría fiscal y contable	2.000,00	3.737,69	1.737,69	
17.01.02	Asesoría jurídica	6.000,00	6.788,10	788,10	
17.01.03	Censor Jurado de Cuentas	3.700,00	3.630,00	-70,00	
17.01.05	Servicio PRL	550,00		-550,00	
17.01.06	Espacio Emprendedores				
17.01.07	Servicios Bancarios		2.963,76	2.963,76	
	Total gastos de gestión	12.250,00	17.119,55	4.869,55	39,75
21	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	0,00			
12.01.01	Arrendamientos y cánones	0,00			
	Total arrendamientos y cánones	0,00			
78	PERDIDAS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES	0,00			
78.00.00	Gastos excepcionales	0,00			
	Total gastos excepcionales	0,00			
90	PERDIDAS POR DETERIORO	0,00			
90.00.00	Perdidas inmovilizado intangible	0,00			
	Total gastos por inmovilizado intangible	0,00			
94	PERDIDAS POR DETERIORO	0,00			
94.01.01	Perdidas por deterioro de créditos	0,00			
	Total gastos por deterioro intangible	0,00			
99	VARACIONES DE BALANCE		204.747,85	204.747,85	100,00
99.01.03	Otras variaciones de Balance		204.747,85	204.747,85	
	Total gastos variaciones de Balance		204.747,85	204.747,85	100,00
	TOTAL GENERAL DE GASTOS	1.339.533,00	527.472,64	-567.060,36	-42,33

PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021